

SECRETARIA.- A despacho del señor Juez, para informarle que la parte demanda solicita copia de la Sentencia proferida dentro del presente asunto. Sírvase proveer
Cali, 29 de junio de 2021

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1025

Radicación No. 76001-31-10013-2019-00015-00
IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD e INVESTIGACION DE LA
PATERNIDAD
DEMANDANTE: DEFENSOR DE FAMILIA en defensa de los intereses del
menor J.A.Y.O.
DEMANDADOS: ROBERT ALEXANDER YANZA DIAZ y OTRO.

Visto el anterior informe secretarial el Juzgado;

DISPONE:

- 1. INCORPORAR** al expediente el correo que antecede para que obre y conste.
- 2. EXPEDIR** por secretaria, las copias auténticas de la sentencia del proceso de la referencia, remítanse a través de correo electrónico con la constancia de ejecutoria y código QR de verificación.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.